GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE JUSTICIA

INFORME DE INDULTOS

Año 2022: Primer Semestre

Código Seguro de verificación:	PF:bLSH-KFTQ-ZqEw-24VS	Página	1/28
FIRMADO POR	ANA MARIA SANCHEZ HERNANDEZ (SUBSECRETARIA DE JUSTICIA)	Fecha	01/09/2022

https://sede.mjusticia.gob.es/sedecsvbroker/FormularioVerificacion.action?CSV=PF:bLSH-KFTQ-ZqEw-24VS

Código Seguro de verificación:	PF:bLSH-KFTQ-ZqEw-24VS	Página	2/28
FIRMADO POR	ANA MARIA SANCHEZ HERNANDEZ (SUBSECRETARIA DE JUSTICIA)	Fecha	01/09/2022

https://sede.mjusticia.gob.es/sedecsvbroker/FormularioVerificacion.action?CSV=PF:bLSH-KFTQ-ZqEw-24VS

INFORME DE INDULTOS

Año 2022: Primer Semestre

I. INTRODUCCIÓN 4

II. TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES DE INDULTO 5

III. NÚMERO DE SOLICITUDES PRESENTADAS Y NÚMERO DE EXPEDIENTES RESUELTOS 6

1. Solicitudes, expedientes y otros documentos recibidos 6
2. Expedientes resueltos 8
   - 2.1 Por tipo de delito 8
   - 2.2 Por género 10

IV. INDULTOS CONCEDIDOS Y DENEGADOS EN EL PRIMER SEMESTRE DE 2022 11

1. Indultos concedidos 11
   - 1.1 Informes del Tribunal sentenciador y del Ministerio Fiscal 13
   - 1.2 La opinión de la víctima acerca de la concesión del indulto 14
   - 1.3 Indultos concedidos en cada categoría de delitos 14
   - 1.4 Indultos concedidos por género 16
2. Indultos denegados 18
   - 2.1 Informes del Tribunal sentenciador y del Ministerio Fiscal 18
   - 2.2 Indultos denegados por categoría de delito 18
   - 2.3 Indultos denegados por género 20

V. CONCLUSIONES 23

Código Seguro de verificación:	PF:bLSH-KFTQ-ZqEw-24VS	Página	3/28
FIRMADO POR	ANA MARIA SANCHEZ HERNANDEZ (SUBSECRETARIA DE JUSTICIA)	Fecha	01/09/2022

https://sede.mjusticia.gob.es/sedecsvbroker/FormularioVerificacion.action?CSV=PF:bLSH-KFTQ-ZqEw-24VS

Código Seguro de verificación:	PF:bLSH-KFTQ-ZqEw-24VS	Página	4/28
FIRMADO POR	ANA MARIA SANCHEZ HERNANDEZ (SUBSECRETARIA DE JUSTICIA)	Fecha	01/09/2022

https://sede.mjusticia.gob.es/sedecsvbroker/FormularioVerificacion.action?CSV=PF:bLSH-KFTQ-ZqEw-24VS

I. INTRODUCCIÓN

Se presenta el octavo Informe desde que se iniciaron las comparecencias ante la Comisión de Justicia del Congreso de los Diputados en cumplimiento de la Disposición Adicional de la Ley de 18 de junio de 1870, de reglas para el ejercicio de la gracia de indulto, que fue introducida por la Disposición Final Primera de la Ley Orgánica 1/2015, de 30 de marzo, por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal. Según dicha Disposición, el Gobierno remitirá al Congreso de los Diputados con carácter semestral un informe sobre la concesión y denegación de indultos. De igual manera se prevé que, para la presentación de los datos contenidos en el mencionado informe y previa remisión del mismo, un alto cargo del Ministerio de Justicia solicitará su comparecencia ante la Comisión de Justicia del Congreso de los Diputados.

En otro orden, conforme a lo preceptuado por el Real Decreto 453/2020, de 10 de marzo, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia, y se modifica el Reglamento del Servicio Jurídico del Estado, aprobado por el Real Decreto 997/2003, de 25 de julio, corresponde a la Subsecretaría de Justicia la preparación de los asuntos relativos al ejercicio del derecho de gracia con carácter previo a su elevación al Consejo de Ministros.

Las recomendaciones que los miembros de la Comisión de Justicia del Congreso de los Diputados han formulado a informes anteriores en las respectivas comparecencias han quedado recogidas en este informe, a la hora de analizar los datos correspondientes al primer semestre del año 2022. Como novedad respecto a anteriores informes, se han procedido a incorporar datos relativos al segmento de edad al que pertenecen las personas indultadas.

Cabe señalar que prosigue la tendencia alcista del número de solicitudes de indulto telemáticas respecto a las de papel desde el inicio de la potenciación de la presentación de solicitudes por esta vía digital en el primer semestre de 2020, a través de la sede electrónica del Ministerio. Respecto a las solicitudes recibidas en papel, su proceso de digitalización continúa..

Como síntesis de los datos más relevantes desde 2016, año en que se inició la presentación de estos Informes semestrales, el apartado final del informe recoge una serie de conclusiones. De este modo, se puede conocer la evolución del número de solicitudes recibidas y el número de expedientes resueltos, así como los aspectos más destacados sobre los indultos concedidos como son el número de expedientes con los informes favorables y desfavorables, la opinión de la víctima y la distribución entre hombres y mujeres.

Código Seguro de verificación:	PF:bLSH-KFTQ-ZqEw-24VS	Página	5/28
FIRMADO POR	ANA MARIA SANCHEZ HERNANDEZ (SUBSECRETARIA DE JUSTICIA)	Fecha	01/09/2022

https://sede.mjusticia.gob.es/sedecsvbroker/FormularioVerificacion.action?CSV=PF:bLSH-KFTQ-ZqEw-24VS

II. TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES DE INDULTO

La iniciativa de tramitación de las solicitudes de indulto que se reciben procede de los propios interesados, sus abogados, de terceras personas o de diferentes instituciones. Para comprenderla, resulta preciso tener en primer lugar consideración con que una solicitud puede dar lugar a más de una instancia que se corresponde con cada sentencia firme y no cumplida, y cada instancia debe ser informada por el Tribunal sentenciador, formándose de esta manera el expediente de indulto correspondiente. Ello quiere decir que una solicitud de indulto puede originar más de un expediente si el penado tiene varias causas y se solicita el indulto para las penas impuestas en más de una de esas causas.

De la misma manera es preciso insistir en el recordatorio de que las solicitudes de indulto unas veces sí consignan los datos principales, como son el nombre y apellidos del penado, el Tribunal sentenciador y el número de causa, de modo que se puede dar trámite a la solicitud, pero en otras ocasiones en cambio no proporcionan más que el nombre del condenado, o datos que son de algún modo erróneos, con lo que es preciso requerir los datos al solicitante para poder proceder a remitir la solicitud al Tribunal sentenciador. Así pues, cada solicitud requiere un estudio pormenorizado para darle correcto trámite, siendo variable el tiempo requerido para la obtención de la información necesaria.

Cuando los expedientes se reciben desde los tribunales, se llevan a cabo varias tareas en orden a comprobar su contenido para asegurar que contienen toda la información preceptiva (y de no ser así, solicitar al tribunal la información de la que se carece); tratar los datos en la aplicación informática habilitada para indultos; y, finalmente, disponer los expedientes para su resolución.

Como se puede suponer, a lo largo de la tramitación de las solicitudes, se reciben documentos de diferente índole como acuses de recibo, documentación de subsanación para incorporar y completar los expedientes o solicitudes de información por parte de los interesados sobre el estado de expedientes, entre otros.

También cabe señalar que, en ocasiones, un expediente de indulto se archiva por no haber sido informado por el Tribunal, a causa de que durante su tramitación se han producido alguna de las siguientes incidencias:

- Desistimiento del procedimiento por parte del penado,
- Extinción de la responsabilidad criminal, de acuerdo con los supuestos contemplados en el artículo 130 del Título VII del Libro I del Código Penal,
- O bien no encontrarse el penado a disposición del tribunal sentenciador para el cumplimiento de la condena, conforme requiere el artículo 2.2 de la Ley de 18 de junio de 1870 por la que se establecen las reglas para el ejercicio de la gracia de indulto.

En este sentido, **se han archivado 250 expedientes** durante el primer semestre de 2022.

Por otra parte, se debe recordar que no hay correlación alguna entre el número de solicitudes recibidas en un año y los expedientes resueltos en ese mismo período, y ello es directamente debido a la variabilidad en el plazo de la tramitación de las peticiones. Ello quiere decir que un cierto número de los expedientes resueltos en cada anualidad se habría iniciado con la presentación de la solicitud de indulto en ejercicios anteriores y un cierto número de solicitudes de un ejercicio se resuelve en ejercicios posteriores.

Código Seguro de verificación:	PF:bLSH-KFTQ-ZqEw-24VS	Página	6/28
FIRMADO POR	ANA MARIA SANCHEZ HERNANDEZ (SUBSECRETARIA DE JUSTICIA)	Fecha	01/09/2022

https://sede.mjusticia.gob.es/sedecsvbroker/FormularioVerificacion.action?CSV=PF:bLSH-KFTQ-ZqEw-24VS

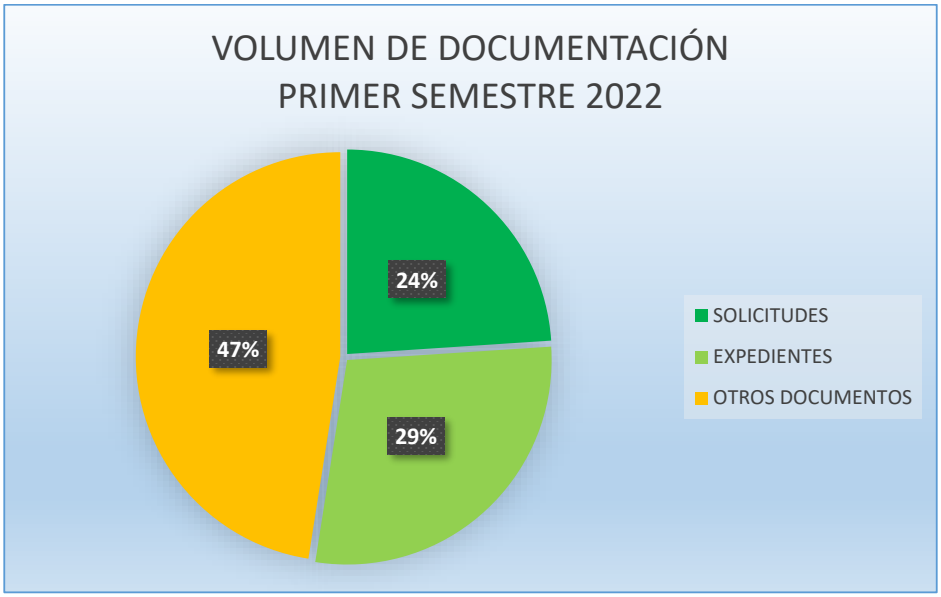
III. NÚMERO DE SOLICITUDES PRESENTADAS Y NÚMERO DE EXPEDIENTES RESUELTOS DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DE 2022: DATOS GENERALES

1. Solicitudes, expedientes y otros documentos recibidos[1]

El número de solicitudes, expedientes y documentos recibidos en el Ministerio de Justicia en el primer semestre de 2022 es el siguiente:

- 1.562 SOLICITUDES DE INDULTO
- 1.861 EXPEDIENTES RECIBIDOS DE LOS TRIBUNALES SENTENCIADORES
- 3.098 OTROS DOCUMENTOS

En términos porcentuales, las solicitudes de indulto suponen el 24% del volumen total de la documentación recibida en el periodo de referencia, en tanto que los expedientes recibidos desde los tribunales representan un 29 %, de modo que el 47 % restante se constituye con los diversos documentos que corresponden a la documentación de subsanación o documentación complementaria de los expedientes de indulto, es decir, casi la mitad de todo el volumen documental.



[1] La cifra de expedientes referidos a indulto de hombres en términos absolutos es muy superior al de aquellos expedientes que se refieren a mujeres, como también lo es el número de hombres penados frente al de mujeres, según se desprende de los datos de la Estadística de Condenados Adultos por sentencia firme en 2020 publicada por el Instituto Nacional de Estadística, que refleja un 22,8% menos de condenados que el año anterior:

Año	Total	Hombres	Mujeres
2020	221.437	178.256	43.181

https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176793&menu=ultiDatos&idp=1254735573206

Código Seguro de verificación: PF:bLSH-KFTQ-ZqEw-24VS | Página 7/28
FIRMADO POR ANA MARIA SANCHEZ HERNANDEZ (SUBSECRETARIA DE JUSTICIA) | Fecha 01/09/2022
https://sede.mjusticia.gob.es/sedecsvbroker/FormularioVerificacion.action?CSV=PF:bLSH-KFTQ-ZqEw-24VS

En el primer semestre de 2022, la entrada de solicitudes, expedientes y documentos por meses queda reflejada en el siguiente cuadro, en el que destaca mayo como mes con más solicitudes recibidas (277), siendo marzo el mes con mayor número de expedientes (397), en tanto que febrero es el mes con mayor número de "otros documentos" (603). En contraste, enero, como viene siendo habitual, fue el de menos solicitudes (233), expedientes (223), y "otros documentos" recibidos (384).

PRIMER SEMESTRE 2022							
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
SOLICITUDES	233	263	275	251	277	263	**1562**
EXPEDIENTES	223	337	397	293	297	314	**1861**
OTROS DOCUMENTOS	384	603	586	484	521	520	**3098**

En el semestre anterior equivalente, es decir, en el primer semestre de 2021, la entrada de documentación fue de 1.817 solicitudes (29%), 1.853 expedientes (29%) y 2.689 de otros documentos (42%), de lo que se colige que **el único descenso en este primer semestre de 2022 se produce en el número de solicitudes, descenso de un 14%. En cambio, se recibieron un 0,43% más de expedientes y 15,21% de otros documentos, respectivamente.**

En todos los meses del primer semestre de 2022 el número de solicitudes electrónicas fue siempre superior a las recibidas en papel, como se refleja en el siguiente cuadro, consolidándose así la tendencia hacia un mayor número de solicitudes electrónicas de indulto.

2022 1º sem	SOLICITUDES		*TOTAL MES*
	ELECTRÓNICA	EN PAPEL	
Enero	143	90	233
Febrero	131	132	263
Marzo	165	110	275
Abril	159	92	251
Mayo	167	110	277
Junio	143	120	263

MINISTERIO DE JUSTICIA FIRMA DIGITAL

Código Seguro de verificación:	PF:bLSH-KFTQ-ZqEw-24VS	Página	8/28
FIRMADO POR	ANA MARIA SANCHEZ HERNANDEZ (SUBSECRETARIA DE JUSTICIA)	Fecha	01/09/2022

https://sede.mjusticia.gob.es/sedecsvbroker/FormularioVerificacion.action?CSV=PF:bLSH-KFTQ-ZqEw-24VS

2. Expedientes resueltos

Respecto a los expedientes de indulto resueltos, en el primer semestre de 2022 se concedieron 16 indultos y se denegaron 1.797, que hacen un total de **1.813 expedientes resueltos.** De las dieciséis (16) personas indultadas, ocho (8) eran mujeres y ocho (8) eran hombres.



2.1 Por tipo de delito

En la base de datos que se dispone para la gestión de los expedientes de indulto los tipos de delito se agrupan en torno a unas categorías o descriptores documentales que, como es sabido, fueron reorganizados en 2020:

Delitos contra la Administración Pública y de Justicia: falso testimonio, infidelidad en custodia de documentos, obstrucción a la justicia, omisión del deber de perseguir delitos, prevaricación, malversación, simulación de delito, tráfico de influencias, entre otros.
Falsedades: falsedad en documento oficial, público, privado o mercantil, simulación de contrato, usurpación de atribuciones o estado civil, entre otros.
Hacienda Pública: defraudación fiscal, obtención indebida de fondos, subvenciones, desgravaciones y ayudas, entre otros.
Integridad física: asesinato, homicidio, lesiones, entre otros.
Integridad moral: acoso laboral, acoso inmobiliario**,** trato degradante, tortura, entre otros
Libertad: amenazas**,** coacciones, detención ilegal, secuestro, entre otros.

Código Seguro de verificación:	PF:bLSH-KFTQ-ZqEw-24VS	Página	9/28
FIRMADO POR	ANA MARIA SANCHEZ HERNANDEZ (SUBSECRETARIA DE JUSTICIA)	Fecha	01/09/2022
https://sede.mjusticia.gob.es/sedecsvbroker/FormularioVerificacion.action?CSV=PF:bLSH-KFTQ-ZqEw-24VS			

Medio ambiente y Ordenación del territorio: emisiones, vertidos, radiaciones, extracciones, contaminación acústica, delitos relativos a la protección de la fauna, flora y animales domésticos, delitos urbanísticos, entre otros.
Orden público: atentado a la autoridad, desórdenes públicos, resistencia, entre otros.
Patrimonio: estafa**,** incendios, contra la propiedad industrial o intelectual, hurto, receptación, robo, usurpación, defraudaciones, apropiación indebida, entre otros.
Relaciones familiares: abandono de familia, sustracción de menores, impago de pensiones, quebrantamiento del deber de custodia de menor o incapaz, entre otros
Salud Pública: delitos contra la salud pública (drogas), tráfico y cultivo de drogas, adulteración de alimentos y bebidas, entre otros.
Seguridad Vial: delitos contra la seguridad del tráfico.
Violencia de género: delitos contra la vida, libertad o la integridad física y moral en el marco de la violencia sobre la mujer
Violencia doméstica: delitos cometidos y sufridos por cualquiera de los miembros del núcleo familiar o de parentesco.
Otros: delitos contra las instituciones del Estado, delitos electorales, lesa humanidad, entre otros.

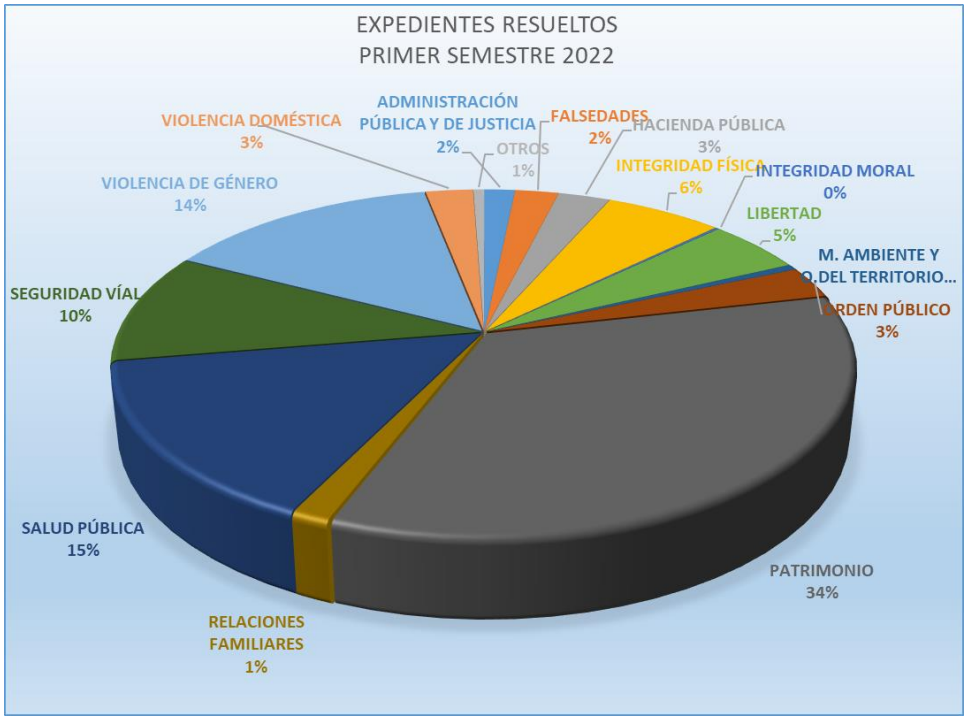
Por tipo de delito, de los **1.813 expedientes de indultos resueltos**, es destacable la cifra correspondiente a los expedientes relacionados con delitos contra el *Patrimonio* (el 34%), seguida de los expedientes de delitos contra la *Salud Pública (*15*%)***,*** quedando en tercer lugar, con un 14%, los delitos de *Violencia de género.* En el otro extremo, el menor porcentaje fue un 0% para los delitos contra la *Integridad Moral*, y con 1% los delitos contra el *Medio Ambiente y la Ordenación del Territorio,* contra las *Relaciones Familiares* y los incluidos en la categoría de *Otros.*

En el cuadro siguiente se destaca con la letra resaltada en blanco los tipos de delito cometidos por las personas indultadas*: Falsedades, Integridad Física, Patrimonio, Relaciones familiares, Salud Pública, Seguridad Vial y Otros.*

Código Seguro de verificación:	PF:bLSH-KFTQ-ZqEw-24VS	Página	10/28
FIRMADO POR	ANA MARIA SANCHEZ HERNANDEZ (SUBSECRETARIA DE JUSTICIA)	Fecha	01/09/2022

https://sede.mjusticia.gob.es/sedecsvbroker/FormularioVerificacion.action?CSV=PF:bLSH-KFTQ-ZqEw-24VS

EXPEDIENTES RESUELTOS		
TIPOS DE DELITO	1º sem 2022	% 1º sem 2022
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DE JUSTICIA	29	2%
FALSEDADES	41	2%
HACIENDA PÚBLICA	49	3%
INTEGRIDAD FÍSICA	111	6%
INTEGRIDAD MORAL	3	0%
LIBERTAD	92	5%
M. AMBIENTE Y O.DEL TERRITORIO	9	1%
ORDEN PÚBLICO	54	3%
PATRIMONIO	624	34%
RELACIONES FAMILIARES	26	1%
SALUD PÚBLICA	274	15%
SEGURIDAD VIAL	186	10%
VIOLENCIA DE GÉNERO	260	14%
VIOLENCIA DOMÉSTICA	45	3%
OTROS	10	1%
TOTAL	1813	100%



Código Seguro de verificación: PF:bLSH-KFTQ-ZqEw-24VS | Página 11/28
FIRMADO POR ANA MARIA SANCHEZ HERNANDEZ (SUBSECRETARIA DE JUSTICIA) | Fecha 01/09/2022
https://sede.mjusticia.gob.es/sedecsvbroker/FormularioVerificacion.action?CSV=PF:bLSH-KFTQ-ZqEw-24VS

En el primer semestre de 2021 la proporción fue similar en los expedientes resueltos: 34% también correspondía a los expedientes de delitos contra el *Patrimonio,* 15% a los expedientes de delitos contra la *Salud Pública, y* 13% a los delitos de *Violencia de género,* así como a los *de Seguridad Vial.*

Así pues, en esta comparativa de semestres, se observa que en el primer semestre de 2022 hay un aumento de expedientes de delitos de *Violencia de género* y un descenso de los de *Seguridad Vial* respecto al primer semestre de 2021.

2.2 Por género

Del total de expedientes resueltos, 1.577 corresponden a hombres y 236 a mujeres. El siguiente cuadro desglosa las cifras por indultos concedidos y denegados:

Código Seguro de verificación:	PF:bLSH-KFTQ-ZqEw-24VS	Página	12/28
FIRMADO POR	ANA MARIA SANCHEZ HERNANDEZ (SUBSECRETARIA DE JUSTICIA)	Fecha	01/09/2022

https://sede.mjusticia.gob.es/sedecsvbroker/FormularioVerificacion.action?CSV=PF:bLSH-KFTQ-ZqEw-24VS

TIPO DE DELITO	Expedientes resueltos 2022 (Primer semestre)			
	Concedidos		Denegados	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Administración Pública y Justicia	0	0	21	8
	0		**29**	
Falsedades	1	0	30	10
	1		**40**	
Hacienda Pública	0	0	38	11
	0		**49**	
Integridad física	2	2	94	13
	4		**107**	
Integridad moral	0	0	1	2
	0		**3**	
Libertad	0	0	85	7
	0		**92**	
Medio Ambiente y Ordenación del Territorio	**0**	**0**	6	3
	0		**9**	
Orden Público	0	0	45	9
	0		**54**	
Patrimonio	1	4	510	109
	5		**619**	
Relaciones familiares	0	1	23	2
	1		**25**	
Salud Pública	3	0	242	29
	3		**271**	
Seguridad Vial	1	0	175	10
	1		**185**	
Violencia género	0	0	260	0
	0		**260**	
Violencia doméstica	0	0	33	12
	0		**45**	
Otros	0	1	6	3
	1		**9**	
TOTAL POR GÉNERO	**8**	**8**	**1569**	**228**
TOTAL	**16**		**1797**	

IV. INDULTOS CONCEDIDOS Y DENEGADOS EN EL PRIMER SEMESTRE DE 2022

1. Indultos concedidos

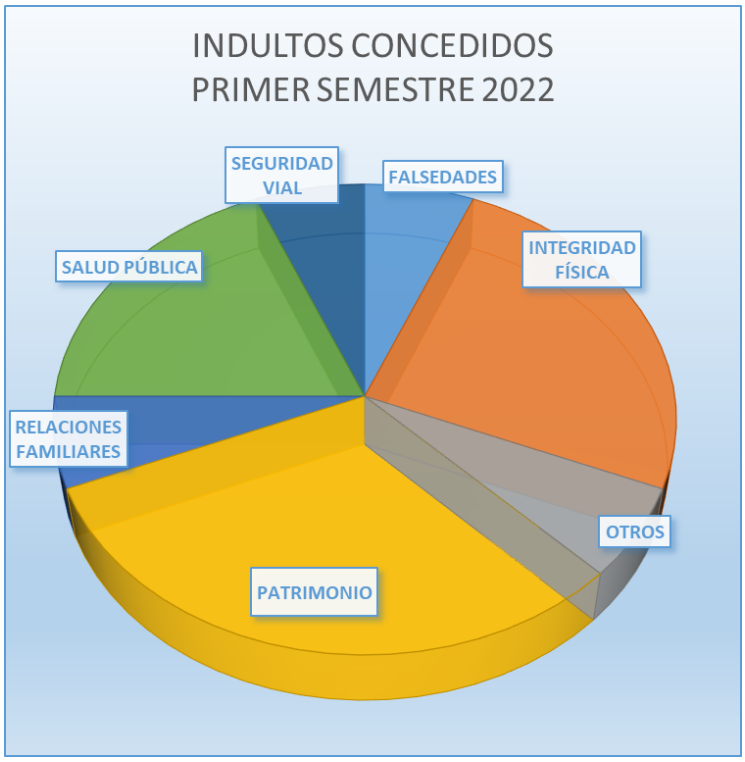
Como ya se ha informado, en el primer semestre de 2022 **se han concedido 16 indultos,** distribuidos en las reuniones del Consejos de Ministros de los días 5 de abril (*BOE del día 6*), 12 de abril (*BOE del día 13)* y 24 de mayo (*BOE del 25*). Los dieciséis (16) fueron indultos parciales, nueve (9) indultos de la

Código Seguro de verificación: PF:bLSH-KFTQ-ZqEw-24VS | Página 13/28
FIRMADO POR ANA MARIA SANCHEZ HERNANDEZ (SUBSECRETARIA DE JUSTICIA) | Fecha 01/09/2022
https://sede.mjusticia.gob.es/sedecsvbroker/FormularioVerificacion.action?CSV=PF:bLSH-KFTQ-ZqEw-24VS

pena pendiente; seis (6) conmutaciones por pena menor y una (1) conmutación por Trabajos en Beneficio de la Comunidad.

Entre los indultos parciales, cabe reseñar que uno (1) de ellos habían sido propuesto por el Tribunal sentenciador en virtud del artículo 4.3 del Código Penal.

Respecto al tipo de delito cometido por cada uno de los dieciséis indultados, uno (1) era delito de *Falsedades*, cuatro (4) eran delitos contra la *Integridad Física*, cinco (5) se corresponden con delitos contra el *Patrimonio*, uno (1) era un delito contra las *Relaciones familiares*, tres (3) por delitos contra la *Salud Pública*, uno (1) se refiere a un delito contra la *Seguridad Vial* y uno (1) era un delito de la categoría de *Otros* (revelación de secretos).



De estos 16 indultos concedidos, siete (7) habían sido solicitados por Cofradías de : Linares (Jaén) (*Real Hermandad y Cofradía de Nuestro Padre Jesus del Rescate y María Santísima de los Dolores*), Granada (*Cofradía de Nuestra Señora de la Soledad y Descendimiento del Señor*), Málaga (*Real, Excma., muy Ilustre y Venerable Cofradía de Nuestro Padre Jesús El Rico*), Salamanca (*Seráfica Hermandad de Nazarenos del Santísimo Cristo de la Agonía y de Nuestro Padre Jesús del Perdón*), Sevilla(*Fervorosa y Trinitaria Hermandad del Santísimo Sacramento y Cofradía de Nazarenos de Nuestro Padre Jesús Cautivo y Rescatado, Nuestra Señora del Rosario Doloroso, San Juan de Mata, San Ignacio de Loyola*), Oviedo (*Hermandad de Jesús Cautivo*), y León (Cofradía Santo Cristo del Perdón). Tres (3) de los penados habían cometido delito contra la Salud *Pública,* tres (3) contra el *Patrimonio*, y uno (1) contra la *Seguridad Vial*.

Estos 7 indultos suponen un 44% del total de los indultos concedidos en este primer semestre de 2022.

Código Seguro de verificación:	PF:bLSH-KFTQ-ZqEw-24VS	Página	14/28
FIRMADO POR	ANA MARIA SANCHEZ HERNANDEZ (SUBSECRETARIA DE JUSTICIA)	Fecha	01/09/2022

https://sede.mjusticia.gob.es/sedecsvbroker/FormularioVerificacion.action?CSV=PF:bLSH-KFTQ-ZqEw-24VS

INDULTOS CONCEDIDOS PRIMER SEMESTRE 2022 (16)		
Nº	CATEGORÍA	DELITO
1	FALSEDADES	FALSIFICACIÓN DE TARJETAS DE CRÉDITO
2	INTEGRIDAD FÍSICA	LESIONES
3	INTEGRIDAD FÍSICA	HOMICIDIO POR IMPRUDENCIA GRAVE Y 2 LESIONES POR IMPRUDENCIA GRAVE
4	INTEGRIDAD FÍSICA	HOMICIDIO INTENTADO, LESIONES CON ARMA Y 2 LESIONES LEVES
5	INTEGRIDAD FÍSICA	LESIONES
6	OTROS	REVELACIÓN DE SECRETOS
7	PATRIMONIO	APROPIACIÓN INDEBIDA
8	PATRIMONIO	ROBO CON FUERZA EN CASA HABITADA
9	PATRIMONIO	INSOLVENCIA PUNIBLE
10	PATRIMONIO	DELITO SOCIETARIO Y APROPIACIÓN INDEBIDA
11	PATRIMONIO	ROBO CON FUERZA EN LAS COSAS
12	RELACIONES FAMILIARES	SUSTRACCIÓN DE MENORES
13	SALUD PÚBLICA	SALUD PÚBLICA (drogas)
14	SALUD PÚBLICA	SALUD PÚBLICA (drogas)
15	SALUD PÚBLICA	SALUD PÚBLICA (drogas)
16	SEGURIDAD VIAL	CONDUCCIÓN DE VEHÍCULO A MOTOR SIN PERMISO

Las personas a quienes se concedió el indulto tenían penas de prisión que oscilaban desde los cinco años como pena máxima (por un delito contra la *Salud Pública*) hasta los tres meses como pena mínima (por un delito contra la *Seguridad Vial*).

Como se ha expuesto, no ha habido indultos totales de la pena privativa de libertad.

Por último, cabe señalar en cuanto a la edad de las personas indultadas, que diez (10) de ellas se encuentran en el segmento de entre 26 y 45 años, y seis (6), entre 46 y 65 años.

1.1. Informes del Tribunal sentenciador y del Ministerio Fiscal

De los 16 indultos concedidos, once (11) de ellos contaban con los Informes favorables tanto del Tribunal sentenciador como del Ministerio Fiscal; en cuatro (4) expedientes había Informe favorable del Tribunal sentenciador y desfavorable del Ministerio Fiscal y el restante (1) tenía el Informe del Tribunal sentenciador desfavorable pero favorable el del Ministerio Fiscal.

Código Seguro de verificación: PF:bLSH-KFTQ-ZqEw-24VS | Página 15/28
FIRMADO POR ANA MARIA SANCHEZ HERNANDEZ (SUBSECRETARIA DE JUSTICIA) | Fecha 01/09/2022
https://sede.mjusticia.gob.es/sedecsvbroker/FormularioVerificacion.action?CSV=PF:bLSH-KFTQ-ZqEw-24VS

Tipo de Informes	Concedidos	%	%
Favorables	11	69%	100%
Favorable de Sala-Desfavorable de MF	4	25%	
Desfavorable de Sala-Favorable de MF	1	6%	
Desfavorables	0	0%	0%

1.2. La opinión de la víctima acerca de la concesión del indulto

Si se considera la opinión de la víctima acerca del indulto, en siete expedientes (7) no hay oposición de la víctima, en cinco (5) no había víctima, en uno (1) la víctima no comparece, y en tres (3), un 19% del total de indultos concedidos, se contaba con la oposición del perjudicado.

	Total indultados	Opinión de la víctima o perjudicado				No hay perjudicado
		No se opone al indulto	Se opone al indulto	No comparece	No se manifiesta	
2022 1º sem	16	7	3	1	0	5

1.3. Indultos concedidos en cada categoría de delitos

El siguiente cuadro desglosa el porcentaje de indultos concedidos en relación con el número total de los expedientes resueltos en cada tipo.

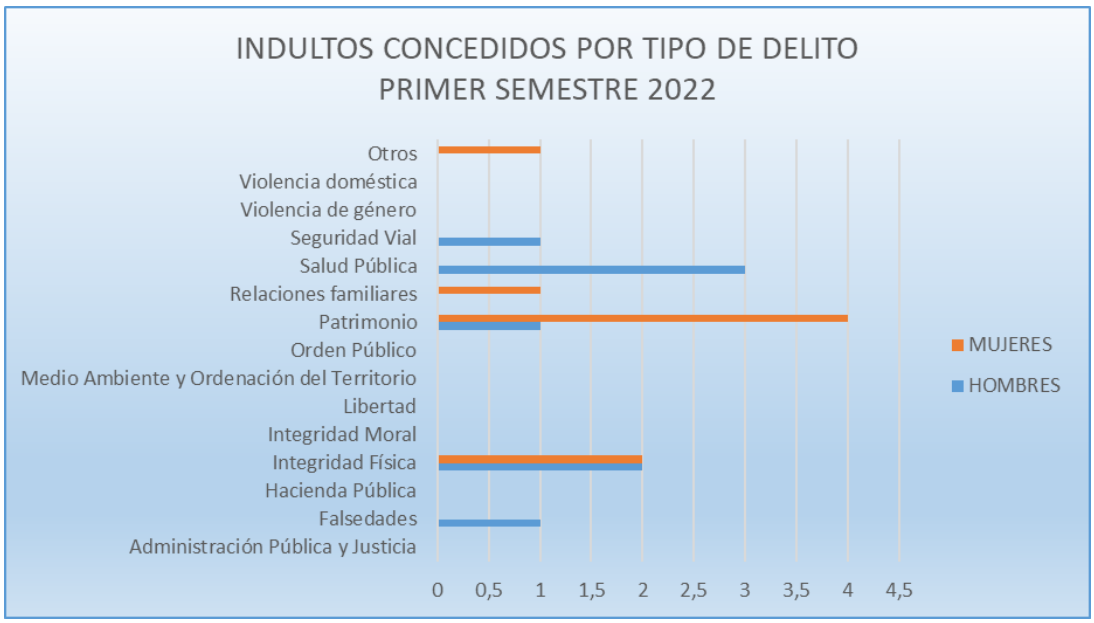
Código Seguro de verificación: PF:bLSH-KFTQ-ZqEw-24VS | Página 16/28
FIRMADO POR ANA MARIA SANCHEZ HERNANDEZ (SUBSECRETARIA DE JUSTICIA) | Fecha 01/09/2022
https://sede.mjusticia.gob.es/sedecsvbroker/FormularioVerificacion.action?CSV=PF:bLSH-KFTQ-ZqEw-24VS

DELITO	AÑO	Número de expedientes RESUELTOS dentro de este tipo de delito	Porcentaje del total de expedientes RESUELTOS	Número de indultos concedidos dentro de este tipo de delito	Porcentaje de indultos sobre el total de expedientes de este tipo de delito	Porcentaje de indultos sobre el total de indultos concedidos
Administración Pública y Justicia	2022 (Primer Semestre)	29	1,60%	0	0,00%	0,00%
Falsedades	2022 (Primer Semestre)	41	2,26%	1	2,44%	6,25%
Hacienda Pública	2022 (Primer Semestre)	49	2,70%	0	0,00%	0,00%
Integridad física	2022 (Primer Semestre)	111	6,12%	4	3,60%	25%
Integridad moral	2022 (Primer Semestre)	3	0,17%	0	0,00%	0%
Libertad	2022 (Primer Semestre)	92	5,07%	0	0,00%	0,00%
Medio Ambiente y Ordenación del Territorio	2022 (Primer Semestre)	9	0,50%	0	0,00%	0,00%
Orden Público	2022 (Primer Semestre)	54	2,98%	0	0,00%	0,00%
Patrimonio	2022 (Primer Semestre)	624	34,42%	5	0,80%	31,25%
Relaciones familiares	2022 (Primer Semestre)	26	1,43%	1	3,85%	6,25%
Salud Pública	2022 (Primer Semestre)	274	15,11%	3	1,09%	18,75%
Seguridad Vial	2022 (Primer Semestre)	186	10,26%	1	0,54%	6,25%
Violencia de género	2022 (Primer Semestre)	260	14,34%	0	0,00%	0,00%
Violencia doméstica	2022 (Primer Semestre)	45	2,48%	0	0,00%	0,00%
Otros	2022 (Primer Semestre)	10	0,55%	1	10,00%	6,25%
TOTALES	2022 (Primer Semestre)	*1813*	*100,00%*	*16*	*4%*	*100%*

MINISTERIO DE JUSTICIA FIRMA DIGITAL

Código Seguro de verificación:	PF:bLSH-KFTQ-ZqEw-24VS	Página	17/28
FIRMADO POR	ANA MARIA SANCHEZ HERNANDEZ (SUBSECRETARIA DE JUSTICIA)	Fecha	01/09/2022

https://sede.mjusticia.gob.es/sedecsvbroker/FormularioVerificacion.action?CSV=PF:bLSH-KFTQ-ZqEw-24VS



1.4. Indultos concedidos por género

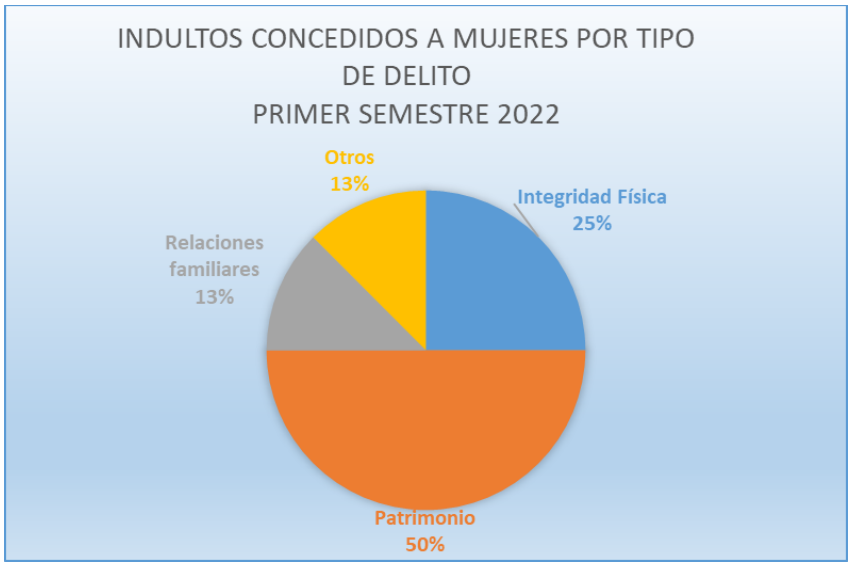
De los 16 indultos concedidos, ocho (8) fueron en favor de mujeres, y ocho (8) de hombres..

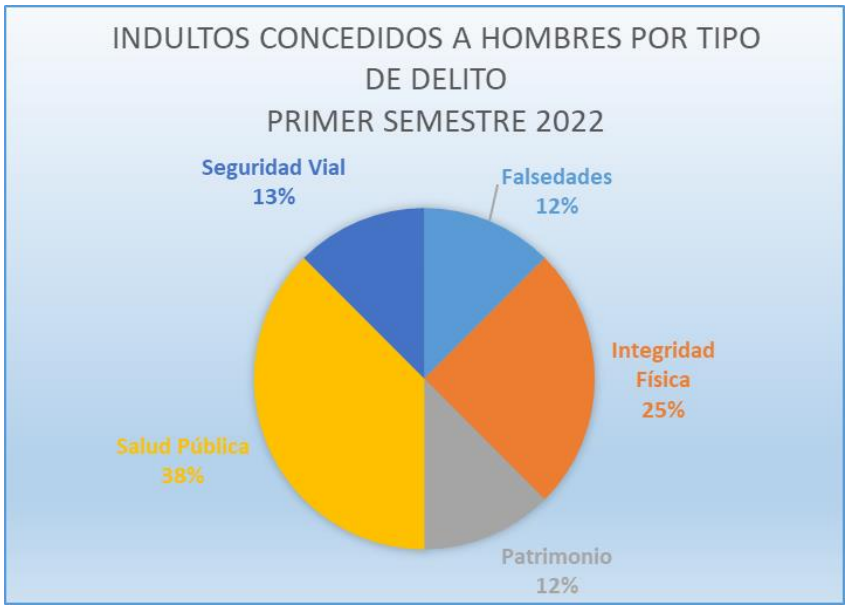


Código Seguro de verificación: PF:bLSH-KFTQ-ZqEw-24VS | Página 18/28
FIRMADO POR ANA MARIA SANCHEZ HERNANDEZ (SUBSECRETARIA DE JUSTICIA) | Fecha 01/09/2022
https://sede.mjusticia.gob.es/sedecsvbroker/FormularioVerificacion.action?CSV=PF:bLSH-KFTQ-ZqEw-24VS

De las ocho mujeres indultadas, dos (2) habían cometido un delito contra la *Integridad Física*, cuatro (4) contra el *Patrimonio,* una (1) contra las *Relaciones familiares* y otra (1) contra un delito de la categoría de *Otros*.

En cuanto a los ocho hombres indultados, uno (1) había cometido un delito de *Falsedades*, dos (2) contra la *Integridad Física*, uno (1) contra el *Patrimonio,* tres (3) contra la *Salud Pública* y otro (1) contra la *Seguridad Vial*.





Código Seguro de verificación:	PF:bLSH-KFTQ-ZqEw-24VS	Página	19/28
FIRMADO POR	ANA MARIA SANCHEZ HERNANDEZ (SUBSECRETARIA DE JUSTICIA)	Fecha	01/09/2022

https://sede.mjusticia.gob.es/sedecsvbroker/FormularioVerificacion.action?CSV=PF:bLSH-KFTQ-ZqEw-24VS

2. Indultos denegados

Como ya se ha dicho anteriormente, **se han denegado un total de 1.797 indultos**.

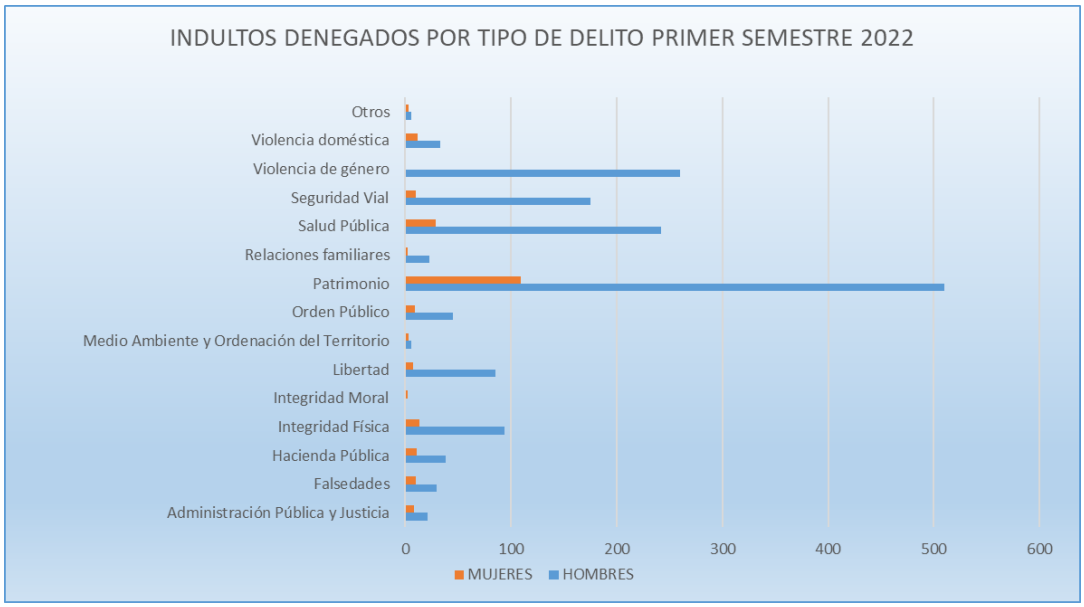
2.1. Informes del Tribunal sentenciador y del Ministerio Fiscal

Respecto a los 1.797 indultos denegados, el 91% contaba con informes desfavorables tanto del Tribunal sentenciador como del Ministerio Fiscal; el 1% el informe tenía informe desfavorable de la Sala, pero favorable del Ministerio Fiscal; el 5% recibió informe favorable de la Sala, pero desfavorable del Ministerio Fiscal; y el 3% contaba con los ambos informes favorables.

Tipo de Informes	Denegados	%	%
Favorables	51	3%	9%
Favorable de Sala-Desfavorable de MF	88	5%	
Desfavorable de Sala-Favorable de MF	28	1%	
Desfavorables	1630	91%	91%

2.2. Indultos denegados por categoría de delito

Tanto en hombres como en mujeres, la cifra más elevada de expedientes denegados es la relativa a los delitos contra el *Patrimonio*, seguida, en el caso de los hombres por los expedientes de *Violencia de Género*, y en el caso de las mujeres por los expedientes concernientes a *Salud Pública.* El tercer lugar lo ocupan los expedientes de *Salud Pública* en el caso de los hombres y, para las mujeres, los expedientes de *Integridad Física*.



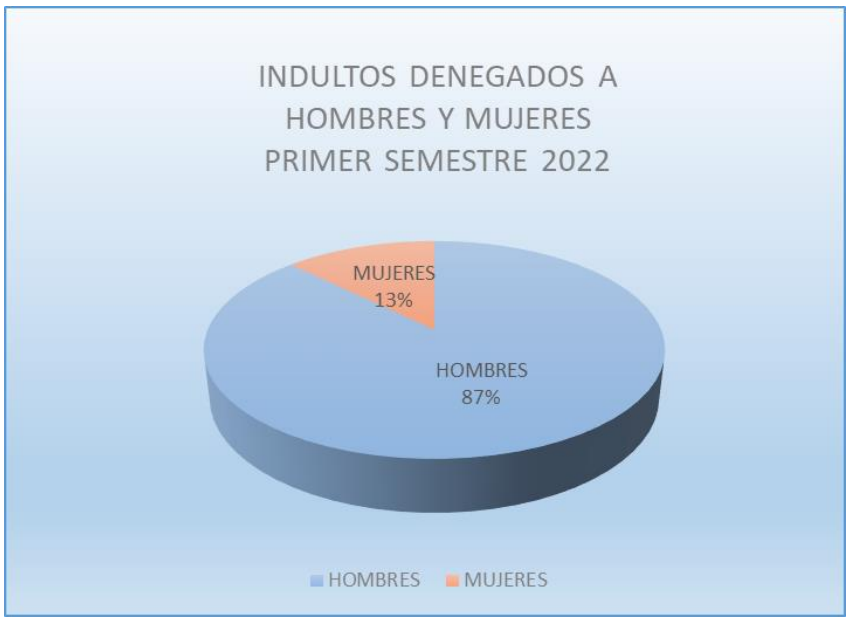
Código Seguro de verificación: PF:bLSH-KFTQ-ZqEw-24VS | Página 20/28
FIRMADO POR ANA MARIA SANCHEZ HERNANDEZ (SUBSECRETARIA DE JUSTICIA) | Fecha 01/09/2022
https://sede.mjusticia.gob.es/sedecsvbroker/FormularioVerificacion.action?CSV=PF:bLSH-KFTQ-ZqEw-24VS

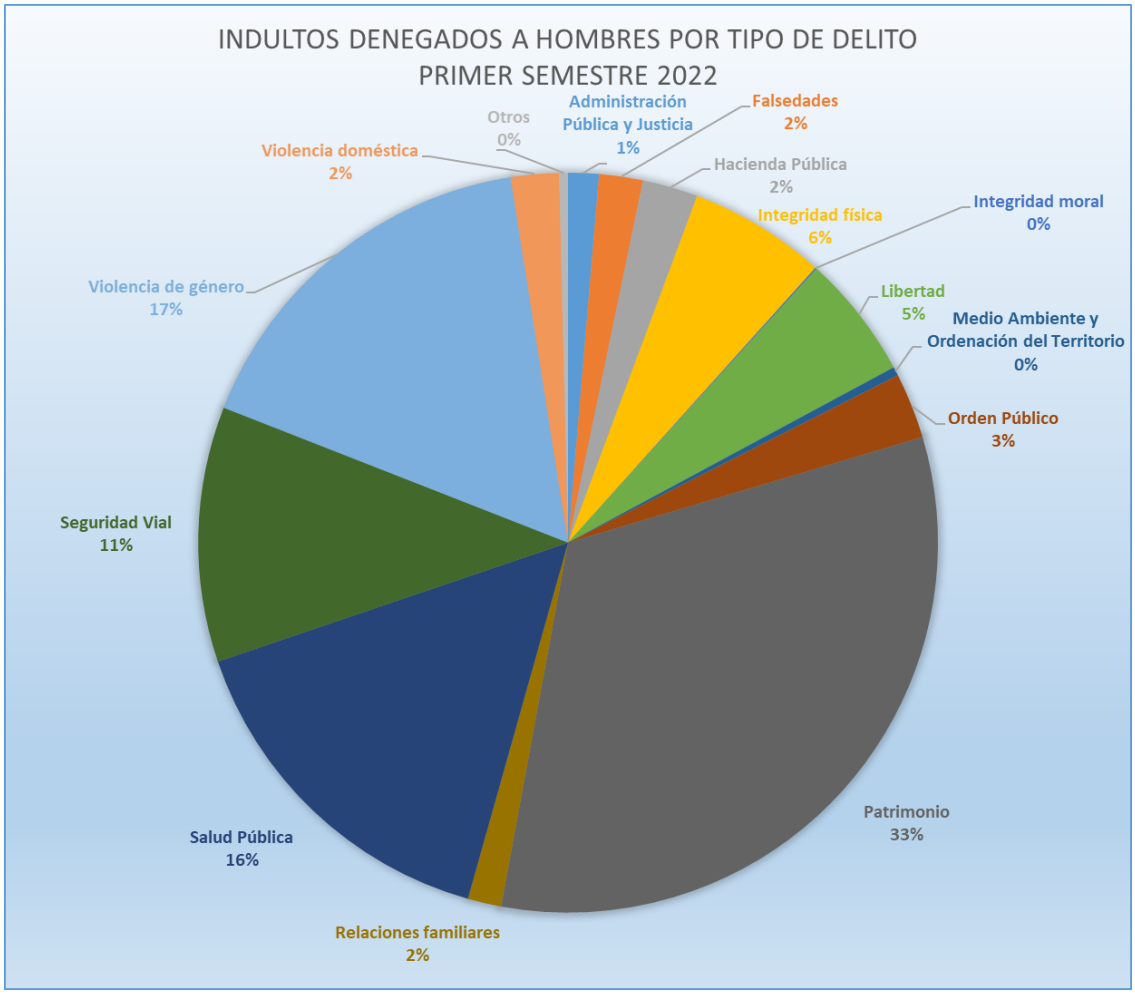
INDULTOS DENEGADOS 1º sem 2022				
TIPO DE DELITO	HOMBRES	MUJERES	% HOMBRES	% MUJERES
Administración Pública y Justicia	21	8	1,34%	3,51%
Falsedades	30	10	1,91%	4,39%
Hacienda Pública	38	11	2,42%	4,82%
Integridad física	94	13	5,99%	5,70%
Integridad moral	1	2	0,06%	0,88%
Libertad	85	7	5,42%	3,07%
Medio Ambiente y Ordenación del Territorio	6	3	0,38%	1,32%
Orden Público	45	9	2,87%	3,95%
Patrimonio	510	109	32,50%	47,81%
Relaciones familiares	23	2	1,47%	0,88%
Salud Pública	242	29	15,42%	12,72%
Seguridad Vial	175	10	11,15%	4,39%
Violencia de género	260	0	16,57%	0,00%
Violencia doméstica	33	12	2,10%	5,26%
Otros	6	3	0,38%	1,32%
TOTAL	**1569**	**228**	100,00%	100,00%
DENEGADOS Total 1797	87%	13%	100%	

2.3. Indultos denegados por género

Como se ha especificado con anterioridad, **de los 1.797 denegados,** doscientos veintiocho (228) se refieren a expedientes de mujeres, representando un 13%, y los restantes, es decir, mil quinientos sesenta y nueve (1.569) o un 87% se refieren a expedientes de hombres.

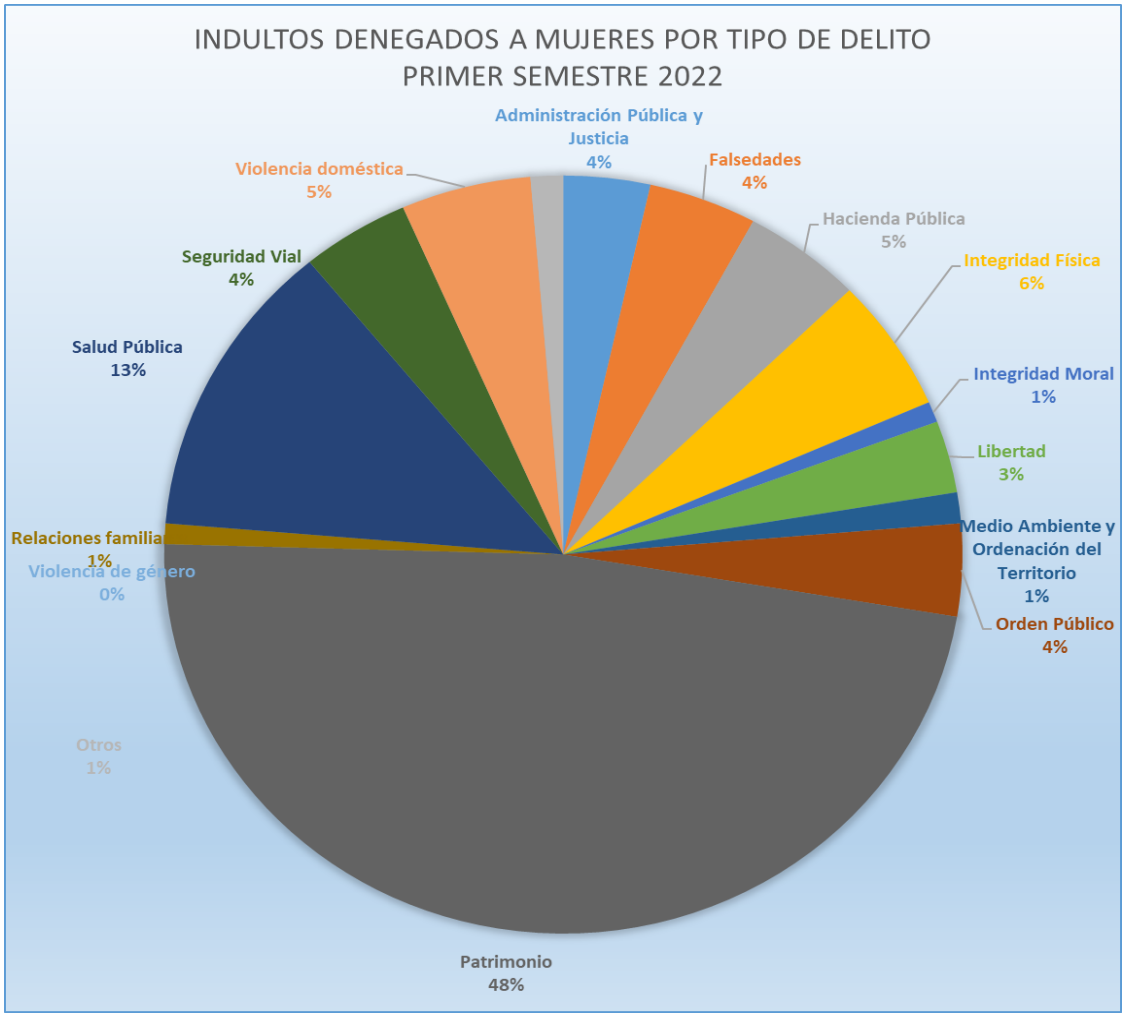
Código Seguro de verificación: PF:bLSH-KFTQ-ZqEw-24VS | Página 21/28
FIRMADO POR ANA MARIA SANCHEZ HERNANDEZ (SUBSECRETARIA DE JUSTICIA) | Fecha 01/09/2022
https://sede.mjusticia.gob.es/sedecsvbroker/FormularioVerificacion.action?CSV=PF:bLSH-KFTQ-ZqEw-24VS





Código Seguro de verificación:	PF:bLSH-KFTQ-ZqEw-24VS	Página	22/28
FIRMADO POR	ANA MARIA SANCHEZ HERNANDEZ (SUBSECRETARIA DE JUSTICIA)	Fecha	01/09/2022

https://sede.mjusticia.gob.es/sedecsvbroker/FormularioVerificacion.action?CSV=PF:bLSH-KFTQ-ZqEw-24VS



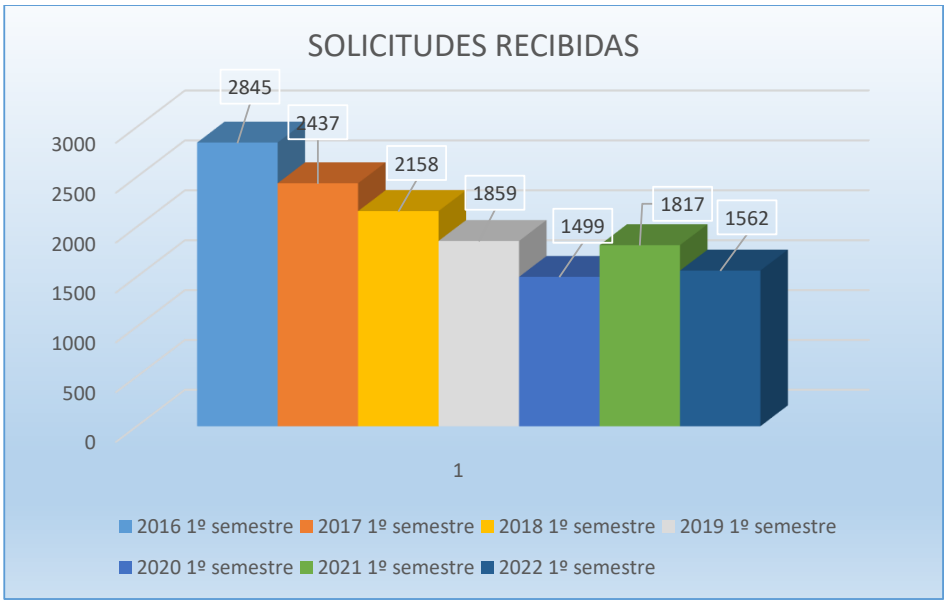
Código Seguro de verificación:	PF:bLSH-KFTQ-ZqEw-24VS	Página	23/28
FIRMADO POR	ANA MARIA SANCHEZ HERNANDEZ (SUBSECRETARIA DE JUSTICIA)	Fecha	01/09/2022

https://sede.mjusticia.gob.es/sedecsvbroker/FormularioVerificacion.action?CSV=PF:bLSH-KFTQ-ZqEw-24VS

V. CONCLUSIONES

- Hay que destacar el descenso del número de solicitudes recibidas, que se cifra en un 14% menos respecto del mismo periodo del año anterior. También es cierto que es un 14% superior recpecto del segundo semestre de 2021.

AÑO	SOLICITUDES RECIBIDAS
2016	4.766
2016 1º semestre	**2.845**
2016 2º semestre	1.921
2017	4.241
2017 1º semestre	**2.437**
2017 2º semestre	1.804
2018	3.899
2018 1º semestre	**2.158**
2018 2º semestre	1.741
2019	3.240
2019 1º semestre	**1.859**
2019 2º semestre	1.381
2020	3.275
2020 1º semestre	**1.499**
2020 2º semestre	1.776
2021	3.193
2021 1º semestre	**1.817**
2021 2º semestre	1.376
2022	1.562
2022 1º semestre	**1.562**



Código Seguro de verificación: PF:bLSH-KFTQ-ZqEw-24VS | Página 24/28
FIRMADO POR ANA MARIA SANCHEZ HERNANDEZ (SUBSECRETARIA DE JUSTICIA) | Fecha 01/09/2022
https://sede.mjusticia.gob.es/sedecsvbroker/FormularioVerificacion.action?CSV=PF:bLSH-KFTQ-ZqEw-24VS

- Se constata el cambio de tendencia siendo superior el número de solicitudes electrónicas (908) que las de papel (654).

- Si tenemos en cuenta el número total anual de indultos concedidos desde que tiene lugar la presentación de Informes semestrales ante el Congreso de los Diputados, en este primer semestre de 2022 en comparación con los demás primeros semestres, es menor respecto al primer semestre de 2017, 2019 y 2021.

AÑO	Concedidos	Denegados	TOTAL EXPEDIENTES RESUELTOS	% de concedidos sobre el total
2016	**27**	**3.747**	**3.774**	**0,72%**
2016 1º semestre	14	1.814	1.828	0,77%
2016 2º semestre	13	1.933	1.946	0,67%
2017	**26**	**4.344**	**4.370**	**0,59%**
2017 1º semestre	20	1.923	1.943	1,02%
2017 2º semestre	6	2.421	2.427	0,24%
2018	**17**	**4.365**	**4.382**	**0,39%**
2018 1º semestre	9	626	635	1,42%
2018 2º semestre	8	3.739	3.747	0,21%
2019	**39**	**4.123**	**4.162**	**0,94%**
2019 1º semestre	39	2.261	2.300	1,70%
2019 2º semestre	0	1.862	1.862	0,00%
2020	**28**	**2.876**	**2.904**	**0,96%**
2020 1º semestre	10	1.230	1.240	0,81%
2020 2º semestre	18	1.646	1.664	1,08%
2021	**46**	**3.427**	**3.473**	1,32%
2021 1º semestre	41	1.683	1.724	2,38%
2021 2º semestre	5	1.744	1.749	0,29%
2022	**16**	**1.797**	**1.813**	0,88%
2022 1º semestre	16	1.797	1.813	0,88%

MINISTERIO DE JUSTICIA FIRMA DIGITAL

Código Seguro de verificación:	PF:bLSH-KFTQ-ZqEw-24VS	Página	25/28
FIRMADO POR	ANA MARIA SANCHEZ HERNANDEZ (SUBSECRETARIA DE JUSTICIA)	Fecha	01/09/2022

https://sede.mjusticia.gob.es/sedecsvbroker/FormularioVerificacion.action?CSV=PF:bLSH-KFTQ-ZqEw-24VS

INDULTOS CONCEDIOS	
DELITOS	1º sem 2022
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DE JUSTICIA	0
FALSEDADES	1
HACIENDA PÚBLICA	0
INTEGRIDAD FÍSICA	4
INTEGRIDAD MORAL	0
LIBERTAD	0
M. AMBIENTE Y O.DEL TERRITORIO	0
ORDEN PÚBLICO	0
PATRIMONIO	5
RELACIONES FAMILIARES	1
SALUD PÚBLICA	3
SEGURIDAD VIAL	1
VIOLENCIA DE GÉNERO	0
VIOLENCIA DOMÉSTICA	0
OTROS	1
TOTAL	**16**

- Los delitos contra el *Patrimonio* cuentan con el mayor porcentaje de expedientes resueltos, seguido de *Salud Pública*, *Violencia de género* y *Seguridad Vial*.

Porcentaje del total de expedientes RESUELTOS		
DELITO	1º SEM 2021	1º SEM 2022
Patrimonio	34%	34%
Salud Pública	15%	15%
Violencia de género	13%	14%
Seguridad Vial	13%	10%

- Todos los indultos concedidos en este primer semestre de 2022 tenían uno o los dos informes favorables del Tribunal sentenciador y del Ministerio Fiscal, y ninguno los dos informes desfavorables.

Código Seguro de verificación: PF:bLSH-KFTQ-ZqEw-24VS | Página 26/28
FIRMADO POR ANA MARIA SANCHEZ HERNANDEZ (SUBSECRETARIA DE JUSTICIA) | Fecha 01/09/2022
https://sede.mjusticia.gob.es/sedecsvbroker/FormularioVerificacion.action?CSV=PF:bLSH-KFTQ-ZqEw-24VS

- Entre los indultos denegados, el 91% contaban con los dos informes desfavorables.

- El cuadro siguiente resume el porcentaje de los informes favorables y desfavorables contenidos en los expedientes de indultos concedidos desde 2016:

Año	Indultos Concedidos	% con 2 o 1 Infome favorable	% con 2 Informes desfavorables
2016	**27**	93%	7%
2017	**26**	92%	8%
2018	**17**	100%	0%
2019	**39**	95%	5%
2020	**28**	100%	0%
2021	**46**	80%	20%
2022 1º sem	**16**	100%	0%

- En cuanto a la opinión de la víctima, el siguiente cuadro resume la situación en relación con los indultos concedidos desde 2018.

	Total indultados	Opinión de la víctima o perjudicado				No hay perjudicado
		No se opone al indulto	Se opone al indulto	No comparece	No se manifiesta	
2018	17	5	1	0	0	11
2019	39	23	6	2	1	7
2020	28	15	4	0	3	6
2021	46	14	5	3	13	11
2022 1º sem	16	7	3	1	0	5

- Como ya se ha dicho, de los 16 indultos concedidos, 8 fueron a mujeres, un 50%, y 8 a hombres, un 50%.

- Los datos de los expedientes resueltos se desdoblaron por género a partir de 2017. Una consecuencia de que sea muy superior el número de expedientes de hombres respecto de los de mujeres es que, en consonancia, también es superior el número de expedientes resueltos de hombres.

Código Seguro de verificación:	PF:bLSH-KFTQ-ZqEw-24VS	Página	27/28
FIRMADO POR	ANA MARIA SANCHEZ HERNANDEZ (SUBSECRETARIA DE JUSTICIA)	Fecha	01/09/2022

https://sede.mjusticia.gob.es/sedecsvbroker/FormularioVerificacion.action?CSV=PF:bLSH-KFTQ-ZqEw-24VS

	EXPEDIENTES RESUELTOS			
	CONCEDIDOS		DENEGADOS	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
2017	16	10	3834	510
	26		**4344**	
2018	11	6	3802	563
	17		**4365**	
2019	25	14	3593	530
	39		**4123**	
2020	18	10	2493	383
	28		**2876**	
2021	29	17	3003	424
	46		**3427**	
2022 1º Sem	8	8	1569	228
	16		**1797**	

- Por último, se incluye en este Informe por vez primera desde que se iniciaron las comparecencias el segmento de edad de las personas indultadas desde 2016. Reflejando el siguiente Cuadro que sólo dos (2) personas indultadas eran menores de 25 años, y que igual número, noventa y uno (91), corresponde tanto al segmento entre 26 y 45 y entre 46 y 65 años, restando quince (15) que corresponden a mayores de 65 años:

	INDULTOS CONCEDIDOS POR SEGMENTO DE EDAD												
	2016		2017		2018		2019		2020		2021		2022
	1º SEM	2º SEM	1º SEM	2º SEM	1º SEM	2º SEM	1º SEM	2º SEM	1º SEM	2º SEM	1º SEM	2º SEM	1º SEM
MENORES DE 25 AÑOS	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0
ENTRE 26 Y 45 AÑOS	9	3	5	3	6	4	16	0	6	11	16	2	10
ENTRE 46 Y 65 AÑOS	5	7	14	3	3	3	20	0	2	6	19	3	6
MAYORES DE 65 AÑOS	0	3	1	0	0	1	2	0	2	1	5	0	0
Totales	**14**	**13**	**20**	**6**	**9**	**8**	**39**	**0**	**10**	**18**	**41**	**5**	**16**

Código Seguro de verificación: PF:bLSH-KFTQ-ZqEw-24VS | Página 28/28
FIRMADO POR ANA MARIA SANCHEZ HERNANDEZ (SUBSECRETARIA DE JUSTICIA) | Fecha 01/09/2022
https://sede.mjusticia.gob.es/sedecsvbroker/FormularioVerificacion.action?CSV=PF:bLSH-KFTQ-ZqEw-24VS